

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, en cumplimiento a lo dispuesto en:

- “ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA”

Realizó la verificación y determinó que, el proceso para la contratación del “SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE LABORAN EN MATRIZ (PLANTA CENTRAL), AGENCIA IÑAQUITO Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL” se encuentra cubierto por los Acuerdos antes citados; por lo que se expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRANTE:	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
RUC:	1768049390001
DIRECCIÓN:	Provincia: Pichincha Ciudad: Quito Av. Amazonas N37-64 y Naciones Unidas, Edificio La Previsora
CONTACTO	Mgs. María Isabel Aguinda (Operador del Portal) Correo electrónico: misabel.aguinda@registrocivil.gob.ec Fono: 02 3731110 ext. 29379
COSTO POR EDICIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:	No aplica

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE LABORAN EN MATRIZ (PLANTA CENTRAL), AGENCIA IÑAQUITO Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL”
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-DIGERCIC-2023-09
CÓDIGO CPC:	64312 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR ITINERARIOS Y CON HORARIOS PREDETERMINADOS PARA UN SEGMENTO ESPECIFICO DE USUARIOS, POR EJEMPLO ESCUELAS, COLEGIOS O EMPRESAS
CÓDIGO CPC NIVEL 9:	643120011 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR ITINERARIOS Y CON HORARIOS PREDETERMINADOS PARA UN SEGMENTO ESPECIFICO DE USUARIOS, POR EJEMPLO ESCUELAS, COLEGIOS O EMPRESAS
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

TIPO DE COMPRA:	SERVICIO
MONTO SIN IVA:	USD\$ 189.000 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100) 0% IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución contractual será de trescientos sesenta y cinco días (365), contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN:	Ver información en archivos términos de referencia y pliegos del presente proceso de contratación, cuyo cronograma será publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador SOCE.
CONDICIONES DE PAGO:	La DIGERCIC pagará al Contratista de forma mensual, a mes vencido, previa la entrega de la factura presentada por la Contratista (conforme a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia y pliegos del presente proceso de contratación, cuyo cronograma será publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador SOCE.)
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	NO APLICA
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	A través del Portal compras públicas, conforme Art. 74 del RGLOSNC
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el pliego del presente proceso de contratación, cuyo cronograma será publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador SOCE.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	Las ofertas deberán estar en idioma español
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecida en los términos de referencia y en el pliego del presente proceso de contratación.

Ing. Gonzalo Patricio Granda Sotomayor

Coordinador General Administrativo Financiero

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN